



OFICIO N° 33400
INC.: intervención

Irg/tlg
S.51°/367

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el presupuesto por comuna, en la Región del Biobío, para el abastecimiento de agua por medio de camiones aljibe. Asimismo refiérase a la fecha desde que se está utilizando dicho sistema de agua potable.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F2CE7F52D6A34B95



DESPACHADO
CON EL N° 33400

INFORMACIÓN SOBRE GASTOS POR ENTREGA DE AGUA EN CAMIONES ALJIBE EN REGIÓN DEL BIOBÍO (Oficio)

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, además, como consecuencia de la nula respuesta entregada por el gobierno regional del Biobío a la consulta efectuada sobre los gastos por entrega de agua potable en camiones aljibes en la región del Biobío, especialmente en el distrito N° 20, solicito que se oficie al señor ministro del Interior y Seguridad Pública para que remita los montos gastados por comuna e información sobre las fechas desde que se instaló dicho sistema de entrega de agua potable.

Hoy se están gastando 834 millones de pesos para entregar agua potable a 30.000 personas en la región del Biobío por tres meses. Lo más curioso es que una vez más se le entrega a un solo empresario que postuló, supuestamente, con dos empresas distintas.

Quiero destacar la labor de don Luis Santibáñez, consejero regional, jefe de bancada de la UDI, presidente de la Comisión de Fomento y Empresas del Consejo Regional, quién cuestionó, como también lo he hecho yo, que se haya retomado el camino de adjudicar solamente a un empresario la entrega de agua potable en camiones aljibe.

Por último, debo decir que es curioso que en mi distrito haya una comuna –La Florida– en que al 90 por ciento de los habitantes se les entrega agua potable en camiones aljibe y que esté postulando y se le esté aprobando la construcción de una piscina. La verdad es que es lamentable lo que está ocurriendo.

Solicito, por su intermedio, que se exija que se dé respuesta a estos oficios a la brevedad.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 51ª. DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría